



ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL

AJUNTAMENTS / AYUNTAMIENTOS

05810-2022-U

CASTELLÓ DE LA PLANA

Rectificación anuncio versión en castellano de bases generales de estabilización de empleo temporal del Excmo. ayuntamiento de Castelló de la Plana

ANUNCIO

En el Boletín Oficial de la Provincia nº 151, de 17 de diciembre de 2022, se han publicado las «Bases generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Castelló de la Plana, para la estabilización de empleo temporal prevista en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público», aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión de 15 de diciembre de 2022.

Observado error material en el título de la versión en castellano del anuncio de las citadas bases, donde dice: «Por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de diciembre de 2022, se acordó aprobar las Bases generales que rigen el proceso selectivo, mediante concurso, de plazas de Agente del cuerpo de policía local del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana», debe decir «Bases generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Castelló de la Plana, para la estabilización de empleo temporal prevista en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público».

Lo que se hace público para general conocimiento.
En Castelló de la Plana, a 20 de diciembre de 2022
La concejala delegada de recursos humanos,
Marinela Mónica Barabás